REPOSICION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL TRAMO DE LA CARRERA 7ª Y DE LA CALLE 19B, SECTOR EL BOLICHE, DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR.

DATOS DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: REPOSICION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL TRAMO DE LA CARRERA 7ª Y DE LA CALLE 19B, SECTOR EL BOLICHE, DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR.

Objeto	**Objetivo General:** Optimización Colector Sanitario De 10" En La Carrera 7a Entre las Calles 19b Y 20b; De 12" En la Calle 19b Entre Carrera 11 Y 7; Y 14" En La Calle 19b Entre Carrera 7 Y 6b Del Barrio Kennedy **Objetivos específicos:** • Instalación de la red de alcantarillado del proyecto con Tubería PVC corrugado de 10", 12" y 14"
Descripción alcance	Este proyecto se centra en darle una solución a las diferentes problemáticas que se presentan en el sistema de alcantarillado en los tramos comprendidos en: • La carrera 7a entre las calles 19b y 20b en 10", en la calle 19b entre las carreras 11 y 7 de 12"; y 14" en la calle 19b entre carrera 7 y 6b del barrio Kennedy. En la ciudad de Valledupar • El objetivo principal es mejorar la eficiencia del sistema de alcantarillado, mediante la reposición total de las redes sanitarias del tramo anteriormente mencionado. Cabe mencionar que se verificó con base en la geo referencia de los planos y/o memorias, los puntos de empalmes a las redes existentes del tramo a intervenir. Cualquier cambio sugerido, deberá ser aprobado por EMDUPAR, por escrito. La empresa de servicios públicos EMDUPAR S.A debe supervisar el proyecto en su totalidad. Los productos que se entreguen a EMDUPAR S.A como resultado del proyecto, se regirán por las normas existentes a la fecha. El proyecto debe regirse con las especificaciones técnicas de la empresa EMDUPAR S.A E.S.P. El proyecto debe garantizar lo establecido por los resultados del Plan Maestro De Acueducto Y Alcantarillado (PMAA) de la Ciudad De Valledupar.
Área solicitante	Gestion Técnica Operativa

Justificación	**Necesidad** Teniendo en cuenta los resultados del estudio del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (PMAA) de la ciudad de Valledupar se hace necesario intervenir en la ciudad diferentes tramos de red de alcantarillado que presentan muchas deficiencias. De acuerdo al marcado crecimiento urbanístico que ha presentado la ciudad de Valledupar en la última década y refiriéndonos específicamente a la construcción, ampliación y remodelación de unidades de vivienda, es claro que el aumento de este tipo de construcciones origina la necesidad consecuente de la expansión de las redes de alcantarillado y acueducto. Con base a esta situación, y los resultados obtenidos en el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de Valledupar, se va a desarrollar la Reposición del alcantarillado sanitario del tramo: • De la carrera 7a entre calles 19b y 20b en 10", en la calle 19b entre carrera 11 y 7 de 12" y de 14" en la calle 19b entre carrera 7 y 6b del barrio Kennedy • Se presenta la necesidad de reponer la red de alcantarillado para habilitar el servicio en el sector del tramo a intervenir, para lo cual se requiere dar solución al sistema de alcantarillado y a los problemas de saneamiento básico que se presentan en dicho entorno del proyecto. En consideración a estas condiciones es una necesidad urgente, destinar los recursos necesarios y pertinentes para la reposición y construcción de las obras para este tramo de red de alcantarillado.
	Conveniencia Considerando que la empresa de servicios públicos EMDUPAR S.A cuenta con personal directo que le permite realizar las labores de control técnico, administrativo y financiero de las obras, es conveniente programar la Reposición del alcantarillado sanitario del tramo: • En la carrera 7a entre calles 19b y 20b en 10", en la calle 19b entre carrera 11 y 7 de 12" y 14" en la calle 19b entre carrera 7 y 6b del barrio Kennedy

	Procedencia Siendo responsabilidad del estado, garantizar un ambiente sano para las personas, tal como lo establece la Constitución en el Artículo 79º. "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano", y además siendo política y obligación de EMDUPAR S.A. E.S.P. Garantizar la cobertura de sus servicios a toda la ciudad en el perímetro sanitario, es procedente adelantar las actividades necesarias para la optimización del servicio de alcantarillado iniciando en el tramo: • En la carrera 7a entre calles 19b y 20b en 10", en la calle 19b entre carrera 11 y 7 de 12" y 14" en la calle 19b entre carrera 7 y 6b del barrio Kennedy. Usuarios aproximados a beneficiar: 88 usuarios principalmente sector comercial

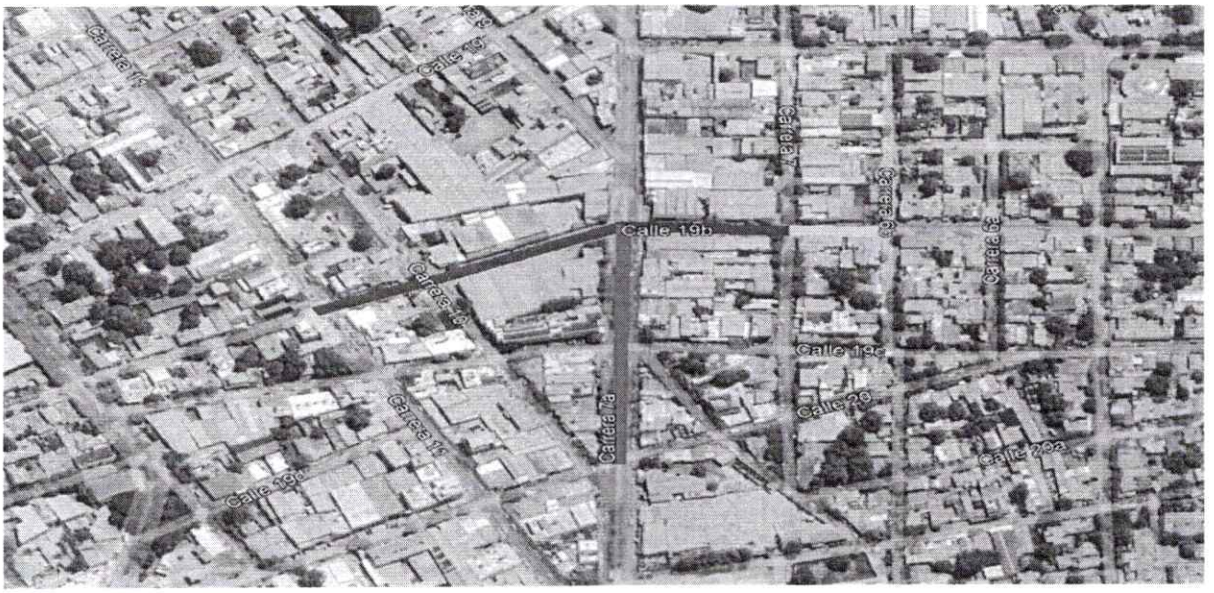
INFRAESTRUCTURA PARA INTERVENIR

Teniendo en cuenta lo establecido en el Plan Maestro De Acueducto Y Alcantarillado (PMAA) de la ciudad de Valledupar, los resultados obtenidos de este estudio son de vital importancia para llevar a cabo el proyecto. Posteriormente se le dará solución a las diferentes problemáticas que se presentan en los tramos a intervenir, que se encuentra el barrio Kennedy de la ciudad de Valledupar.

ALCANTARILLADO SANITARIO – BARRIO EL BOLICHE					
TUBERIAS					
Clase	Diámetro	Material		POR TIPO DE INTERVENCIÓN	
				Instalación	Reposición
Tuberías	10"	PVC CORRUGADO			335,40 metros lineales
Tuberías	12"	PVC CORRUGADO			293,70 metros lineales
Tuberías	14"	PVC CORRUGADO			65,00 metros lineales
TOTAL		694,10 metros lineales			

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO

Figura 1: Ubicación Geográfica del proyecto Escala indeterminada



Fuente: Google Earth 2025

Soporte financiero

El presupuesto del presente proyecto ha sido estructurado a partir de los análisis de precios unitarios, tomando como referencia las bases de datos oficiales de la Gobernación del Cesar, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y precios actuales del mercado. Dichos análisis contemplan los costos directos asociados a cada una de las actividades proyectadas, incluyendo materiales, mano de obra, equipos y herramientas. Por su parte, el componente de costos indirectos se ha estimado con base en la revisión comparativa de procesos similares ejecutados previamente, a nivel interno como externo.

Soporte técnico

Entre la normatividad aplicable al presente proyecto desde el aspecto técnico se encuentra la Resolución 0330/2017 Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento RAS, establece los criterios generales para los sistemas de recolección, evacuación y tratamiento de las aguas residuales.

Soporte Jurídico

La Entidad se constituye en el fundamento jurídico de la Constitución Política de Colombia, la cual señala en el artículo 79, la obligación del estado respecto a garantizar a las personas el goce de un ambiente sano.

Especificaciones

Los productos que se entreguen a Emdupar como resultado del proyecto, se regirán por las normas de Emdupar existentes a la fecha. En aspectos en los cuales no existan normatividad, las actividades se regirán por:

- Resolución 0330/2017: Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico RAS
- Reglamento colombiano de Construcciones Sismo Resistentes, NSR-10
- Materiales granulares y concretos: Normas EAAB
- Diseño, construcción y Georreferenciación: Normas EAAB
- Materiales para acueducto y alcantarillados: Normas EAAB

Personal mínimo

Para la ejecución del presente proyecto, se debe contar como mínimo con el siguiente personal calificado.

Tabla: Personal necesario para la ejecución del proyecto

CARGO	DEDICACIÓN	EXPERIENCIA
Director	100%	Ingeniero civil o sanitario con experiencia especifica mínima de cinco (5) años como director de obras de acueducto y/o alcantarillado como se indica en La Resolución-0330-2017
Ingeniero Residente	100%	Profesional ingeniero Civil o Sanitario con experiencia especifica no menor de tres (3) años. Los profesionales en ingeniería deberán estar titulados y con tarjeta profesional.
Cuadrilla para instalación de tuberías	100%	Jefe de cuadrilla o maestro de obra con experiencia especifica comprobable de 6 años en obras de acueducto y/o alcantarillado con tubería de grandes diámetros.
1 Oficial / 1 Maestro de obra / 4 Ayudantes		
Cuadrilla Para instalación de acometidas	100%	Cuadrilla con experiencia especifica comprobable de 6 años en obras de acueducto y/o alcantarillado con tubería de grandes diámetros.
2 oficial / 4 ayudantes		
Cuadrilla para pavimento	100%	Cuadrilla con experiencia especifica comprobable de 6 años en obras de acueducto y/o alcantarillado con tubería de grandes diámetros.
1 Oficial / 1 Maestro / 6 ayudantes		
1 comisión topográfica	50%	Topógrafo y cadeneros con experiencia comprobable de mínimo 5 años en ejecución de proyectos de acueducto y/o alcantarillado.
topógrafo		
Cadenero		
Auxiliar		

Fuente: Elaboración propia

Este es el personal necesario para el proyecto, no obstante, se podrá variar según criterio de la gestión técnica de la empresa de servicios públicos EMDUPAR S.A E.S.P.

Equipo mínimo

Para la ejecución del presente proyecto, se debe contar como mínimo con el siguiente equipo.

Tabla: Equipo necesario para el proyecto

Equipo	Tipo	Cantidad
Retroexcavadora	Según metodología	1
Compactador	Canguro	1
Cargadores		1
Volquetas		1
Teodolito o Estación total		1
Nivel de precisión		1
Equipo pruebas hidrostáticas		1
Concreto premezclado		1
Vibrado de concreto		1
Herramientas menores		1

Fuente: elaboración propia

Este es el equipo mínimo, no obstante, se podrá variar según criterio de la gestión técnica de la empresa EMDUPAR S.A ESP

ING. MAYTTORENA BAUTE CASTILLA
Jefe Gestión Técnica Operativa

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado y proyectado por:	**Duvian Alfonso Tamara Peña**	Aux administrativo Gestion Técnica Operativa	
Revisado por:	**Mayttorena Baute Castilla**	Jefe Gestion Técnica Operativa	